



Gobernación de Arauca
Secretaría de Educación



1722

RESOLUCION No.

Por medio de la cual se aclara la Resolución No. 223 de fecha 28/01/2016

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ARUCA

En ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 56 de la Ley 962 de 2005 y el Decreto 2831 de 2005
Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 223 de fecha 28/01/2016, se le reconoció la Pensión de Invalidez a la docente MARTHA LUZ HERNANDEZ GONZALEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 27.650.817, expedida en CACHIRA.

Que la anterior resolución se encuentra ejecutoriada.

Que mediante escrito de fecha 11/05/2016, con radicado No. 20160170486091 y recibido en la Secretaría de Educación con radicado interno No. 2016060011202-1 de fecha 17/05/2016, la Fiduciaria la Previsora solicita a la Secretaría de Educación, aclarar el acto administrativo 223 en cuanto a la fecha de efectividad de la Pensión de Invalidez.

De acuerdo a lo anterior se procedió a examinar la resolución No. 223 de fecha 28/01/2016, y se constató que efectivamente se incurrió en error, al digitar errada la fecha de efectividad en el acto administrativo que reconoció la Pensión de Invalidez.

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Educación del Departamento de Arauca, Sin más consideraciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar la Resolución No. 223 de fecha 28/01/2016, en el sentido de aclarar la fecha de efectividad de la pensión de invalidez, reconocida a la docente MARTHA LUZ HERNANDEZ GONZALEZ, quién se identifica con cédula de ciudadanía número 27.650.817 expedida en Cachira, la cual es a partir del 19/11/2015 y no 01/11/2015, como se encuentra registrada allí.

ARTICULO SEGUNDO: Los demás apartes y Artículos de la resolución No. 223 de fecha 28/01/2016, no sufren modificación alguna, por lo tanto deben dárseles estricto cumplimiento.

ARTICULO TERCERO: Adjuntar copia de esta resolución a la resolución 223 de fecha 28/01/2016, para todos los efectos legales.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Arauca, a los

21 JUN 2016

Glady's Yolanda Montes Ovalles
GLADYS YOLANDA MONTES OVALLES
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: *Ricardo Ángel*
Órgano Operativo

Revisó: *Marcelano Guerrero Amarado*
Jefe de Oficina SED

Pág. 1 de 1

"Humanizando El Desarrollo"